



Asamblea General

Distr. general
8 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 130 del programa

**Informes financieros y estados financieros
auditados e informes de la Junta de Auditores**

Resumen sucinto de las principales constataciones y conclusiones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2012-2013 y los ejercicios económicos anuales de 2012 y 2013

Nota del Secretario General

Corrección

1. Página 8, último párrafo, primera frase

Donde dice “56%” *debe decir* “55%”.

2. Página 8, último párrafo, segunda frase

Donde dice “40%” *debe decir* “42%”.

3. Párrafo 97, tercera frase

Donde dice “56%” *debe decir* “55%”.

4. Párrafo 97, cuarta frase

Donde dice “40%” *debe decir* “42%”.

5. Anexo III

Sustitúyase el anexo por el siguiente.



Anexo III

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas al bienio 2010-2011 al 31 de marzo de 2014

<i>Organización^a</i>	<i>Número de recomendaciones^b</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Naciones Unidas ^c	32	20	11	0	1
Operaciones de mantenimiento de la paz ^d	38	18	20	0	0
CCI ^c	20	11	7	1	1
PNUD ^e	33	8	25	0	0
PNUMA ^c	24	22	2	0	0
UNFPA ^e	33	10	19	3	1
ONU-Hábitat ^c	16	9	4	2	1
UNICEF ^e	26	18	7	0	1
UNITAR ^c	3	0	1	1	1
ACNUR ^e	52	12	38	2	0
CCPPNU ^e	28	20	8	0	0
UNODC ^c	26	14	11	1	0
UNOPS ^e	20	7	13	0	0
OOPS ^e	36	29	7	0	0
UNU ^c	8	5	3	0	0
ONU-Mujeres ^e	28	23	5	0	0
Tribunal Penal Internacional para Rwanda ^c	10	9	1	0	0
Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia ^c	6	5	1	0	0
Total	439	240	183	10	6
Porcentaje	100	55	42	2	1
Total (2008-2009)	676	437	191	38	10
Porcentaje (2008-2009)	100	65	28	6	1

^a De las 19 entidades que figuran en el presente informe, el FNUDC no se incluye por separado en el cuadro porque la Junta no preparó un informe independiente para esa entidad para el bienio 2010-2011, sino que informó al respecto en su informe sobre el PNUD. Todas las recomendaciones formuladas en relación con el FNUDC para el bienio 2010-2011 se incluyen en los totales para el PNUD.

^b La diferencia entre el número total de 439 recomendaciones y las 318 recomendaciones incluidas en el último informe de la Junta sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones ([A/68/163](#)) obedece a 38 recomendaciones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, 52 recomendaciones sobre el ACNUR, 28 sobre ONU-Mujeres, un aumento de 8 recomendaciones reiteradas para el PNUMA, y disminuciones de 2 recomendaciones ya aplicadas de la UNODC y 3 del UNICEF.

^c Estas entidades tienen un ciclo financiero bianual. La situación comunicada corresponde a la situación en que se encontraban en marzo de 2014 las recomendaciones formuladas para el bienio 2010-2011. Se trata de una actualización de la información que incluyó la Junta en su último informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones ([A/68/163](#)). A partir del año próximo todas las entidades presentarán un informe sobre el ciclo anual e incluirán todas las recomendaciones vigentes.

^d Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen un ciclo financiero anual que termina el 30 de junio; por lo tanto, las cifras indicadas corresponden a las recomendaciones formuladas hasta el 30 de junio de 2012.

^e Estas entidades tienen un ciclo financiero anual; las cifras indicadas se refieren a la situación, en marzo de 2013, de las recomendaciones formuladas durante el bienio 2010-2011, con arreglo al último informe de la Junta sobre la aplicación de sus recomendaciones ([A/68/163](#)). A partir del año próximo todas las entidades presentarán un informe sobre el ciclo anual e incluirán todas las recomendaciones vigentes.